

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 7.212/2012

Doña María Rosa Gutiérrez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en el expediente de Declaración de Herederos Abintestato seguido en este Juzgado al número 268/2012, por el fallecimiento sin testar de don Francisco González Hernández, ocurrido en

el día 25 de enero de 2011 en Montilla, promovido por Encarnación Martínez González, M^a Victoria Martínez González, M^a Dolores Martínez González, M^a Dolores Luque González y Manuel Fernando Luque González, parientes en segundo grado del causante, representados por la Procuradora doña María Carmen Morales Torres, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

En Montilla a 29 de octubre de 2012.-

La Secretaria:
firma ilegible.